



BASES DE LA PROMOCIÓN “ESPACIO MEDITERRÁNEO FLOWERFEST”.

La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA ZONA COMÚN Y DE OCIO DEL CENTRO COMERCIAL ESPACIO MEDITERRÁNEO COMPLEJO INMOBILIARIO PARQUE MEDITERRÁNEO SHICAP (en adelante, la “**Comunidad**”), con CIF n.º H30812598 y domicilio social en Cartagena (Murcia), Polígono Industrial Cabezo Beaza (Parque Mediterráneo) organiza a través de la agencia Señor Pato. CB con CIF n.º E98902950 la promoción “SOMOS FLOWERFEST” dirigido a todos los clientes y visitantes del Centro Comercial “Espacio Mediterráneo” (en adelante, el “**Centro Comercial**”). Esta promoción se registrá por las siguientes **BASES**:

PARTICIPANTES

Los participantes estarán legalmente capacitados para participar en la promoción y en caso de ser menores de edad serán representados por su tutor/a. **No podrán participar los trabajadores del Centro Comercial.**

PROMOCIÓN “SOMOS FLOWERFEST “

1. La promoción “ESPACIO MEDITERRÁNEO SOMOS FLOWERFEST” es una acción promocional realizada en el Centro Comercial **del 14 de mayo al 14 de junio**, ambos inclusive.
2. **Los regalos** comprendidos en esta promoción son, **54 tarjetas regalo de diferentes tiendas con el valor de 10€ cada una, 3 gafas de sol Hawkers y 3 tarjetas valoradas en 100€ para gastar en los comercios de Espacio Mediterráneo.**

El Centro Comercial no se responsabiliza del uso que los clientes puedan dar a los regalos una vez recibidos, no pudiendo reclamar nada al Centro Comercial y/ o a la organizadora de la promoción.

3. Para participar en la promoción “**MOMENTO QUIZ**” los clientes tienen que:
 - *Tener descargada la APP del Centro Comercial.*

Los días 14, 15, 16, 21, 22, 23, 28, 29 y 30 de mayo entre las 18hs y 20hs se realizará el “Momento Quiz”, un juego de preguntas y respuestas. Para ellos se seleccionarán participantes de manera aleatoria en el centro comercial (3 participantes por día). Los participantes tienen que responder a tres preguntas correctamente dividida de la siguiente manera:

1era RONDA compuesta por dos preguntas relacionados con el medio ambiente, las flores o interés general de la ciudad de Cartagena. Si responden correctamente ganan automáticamente 10€ en una tarjeta regalo de alguna de las tiendas presentes en el centro.

2da RONDA el participante puede optar por no seguir y llevarse los 10€ ganados en la primera ronda o continuar jugando y responder a una última pregunta relacionada con el centro comercial. Si la responde correctamente podrán ganar otros 10€ adicionales a la primera ronda. (en total cada participante puede ganar 20€).

Los regalos no son con dinero en efectivo. Se harán con tarjetas regalos de algunas de las tiendas presentes en el centro comercial. Las tarjetas ganadas en la primera y segunda ronda no tienen porque ser de la misma tienda.

Las tarjetas regalo se entregarán en el momento de realizar el quiz por el/la presentador/a. Será necesario la presentación del DNI y el registro del nombre del participante para retirar el premio.

Un representante del centro comercial tomará fotos durante el momento quiz para poder publicarlas posteriormente a las redes sociales.

4. Para conseguir una de las 3 tarjetas y las 3 gafas de sol Hawkers que sorteamos a través del concurso de Instagram “**¿CUÁL ES TU FLOR FAVORITA?**” los participantes deberán seguir los siguientes pasos:

- Seguir a [@espaciomediterraneo](#) en Instagram.
- Dar «me gusta» a la creatividad de la promoción, publicada en nuestro perfil de Instagram el 24 de mayo.
- Comentar cuál es su flor preferida y etiquetar a 2 personas.
- Subir una foto/vídeo a su perfil personal realizada en nuestro stand de flores, etiquetando a [@espaciomediterraneo](#)

Los concursos se establecerían de la siguiente forma. Del 24 al 31 de mayo el primero, del 31 de mayo al 7 de junio el segundo y del 7 al 14 de junio el tercero.

Los sorteos de las tarjetas y de las gafas de sol Hawkers se realizarían los días 31 de mayo y 7 y 14 de junio entre todos los clientes que hayan comentado la publicación cumplimiento con todos los requisitos marcados y tengan descargada la APP. El premio se comunicará por mensaje privado al premiado que tendrá hasta el día 20 de junio para retirar su premio en el punto de atención al cliente del Centro Comercial, donde se le realizará una foto que será colgada en nuestras redes sociales. Será necesario la presentación del DNI para retirar el regalo.

5. La participación en esta promoción implica obligatoriamente la aceptación de las condiciones anteriormente expuestas.

En caso de que el ganador no aceptara alguna de las bases anteriores, quedaría eliminado automáticamente.

Dichas bases permanecerán a disposición del público en Atención al Cliente y en las oficinas de Gerencia, así como publicadas en la web de Espacio Mediterráneo y App.

La Organización se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases con la suficiente antelación.

6.- PROTECCIÓN DE DATOS.

Responsable del Tratamiento: Centro Comercial Espacio Mediterráneo (Comunidad de Propietarios Zona Comercial y Ocio Centro Comercial Espacio Mediterráneo Complejo Inmobiliario Parque Mediterráneo Shicap), con CIF H30812598 y domicilio a efectos de notificaciones sito en Centro Comercial Espacio Mediterráneo, P.I. Cabezo Beaza, C.P. 30353 Cartagena (Murcia). tlf. 968 086 433, info@espaciomediterraneo.net

Finalidad: Gestionar la participación en esta promoción y gestión de premiados

Conservación: Los datos personales del interesado se conservarán hasta la realización del sorteo y los datos de los ganadores hasta la finalización de los plazos legales necesarios para hacer frente a posibles obligaciones o responsabilidades legales.

Legitimación: Consentimiento del Interesado e interés legítimo del responsable del tratamiento respecto a la publicación de los datos identificativos de los ganadores a fin de garantizar la publicidad y transparencia de la promoción

Destinatarios: Los datos de los ganadores serán publicados en la página web y redes sociales del Centro Comercial, pudiendo ser comunicados a los comercios responsables de la entrega o canje de los premios a fin de identificación de los premiados.

Formas de Obtención: Los datos personales que tratamos han sido obtenidos del propio interesado

Las categorías de datos que se tratan son las siguientes:

- Datos identificativos
- Imagen
- Datos de contacto
- No se tratan datos especialmente protegidos

Derechos del Interesado:

- Tiene derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales que le conciernan
- Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o en su caso, solicitar su supresión cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.
- En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o defensa de reclamaciones.
- En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. En estos supuestos no se tratarán sus datos salvo por motivos legítimos o el ejercicio o defensa de posibles reclamaciones.
- En determinadas circunstancias, tendrá derecho a recibir los datos personales que le incumban en un formato estructurado de uso común y lectura mecánica

Puede ejercer sus derechos a través de la dirección de email info@espaciomediterraneo.com o personalmente en nuestras instalaciones, así como obtener más información sobre sus derechos y acceder a modelos para su ejercicio en la siguiente dirección web:

<https://www.aepd.es/>

Así mismo, le informamos de su derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si la petición de ejercicio de algún derecho no ha sido satisfecha correctamente o si por cualquier otro motivo considera que sus datos personales no están siendo tratados correctamente. Para ello, podrá dirigirse a la siguiente dirección web

<https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/>

7.- DESVINCULACIÓN RESPECTO A FACEBOOK E INSTAGRAM

FACEBOOK e INSTAGRAM no patrocinan, ni avalan, ni administran de modo alguno esta acción, ni están asociados a ella. Los participantes son conscientes de que están proporcionando su información al Centro Comercial ESPACIO MEDITERRÁNEO y no a INSTAGRAM o Facebook. Cualquier pregunta, comentario o queja en relación con la acción deberá remitirse al Centro Comercial ESPACIO MEDITERRÁNEO y no a INSTAGRAM o Facebook.

8.- CONSIDERACIONES FINALES

El Centro Comercial ESPACIO MEDITERRÁNEO se reserva el derecho a modificar o cancelar las condiciones del quiz durante el desarrollo del mismo cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases legales por circunstancias no imputables al Centro Comercial ESPACIO MEDITERRÁNEO.

El Centro Comercial ESPACIO MEDITERRÁNEO y los participantes en el quiz se someten a la legislación española, y con renuncia expresa a cualquier otro fuero, a los juzgados y tribunales de la ciudad de Cartagena para cualquier controversia que pudiera generarse entre ambos, a menos que una de las partes tenga la condición de consumidor, en cuyo caso se someterán a los juzgados del domicilio del mismo.